

Red de Vigías

15/Enero/2008

CNDH

Torturaron a los detenidos por el caso Amado Ramírez: CNDH

El ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, sostiene que en la investigación por el homicidio del periodista Amado Ramírez Dillanes, corresponsal de Televisa, hubo tortura a los dos detenidos por parte de la policía ministerial, hay irregularidades en la integración de la averiguación previa y en las pruebas periciales de los retratos hablados, así como inconsistencias y manipulación en el manejo de las testimoniales.

En la recomendación 1/2008 que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió al titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Eduardo Medina Mora, y al gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca, les solicitó que continúen y agoten las líneas de investigación que no han atendido para esclarecer el asesinato.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=politica&article=008n3pol>

A la CNDH, queja contra militares por matar a menor

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) canalizó a su homóloga nacional la queja de los familiares del menor Víctor Alberto de la Paz Ortega, ultimado por militares en el municipio de Huetamo el viernes pasado. El organismo ha documentado cuatro quejas contra el Ejército en 2008.

El presidente de la CEDH, Víctor Manuel Serrato Lozano, indicó que los familiares de Víctor Alberto están indignados, al igual que los habitantes del municipio de Huetamo, pues consideran que la acción de los efectivos castrenses fue injustificada, sin relación alguna con la lucha contra el crimen organizado.

De la Paz Ortega, de 17 años, pereció al recibir un disparo en la espalda la tarde del viernes anterior, cuando viajaba en una camioneta conducida por su amigo Juan Carlos Peñaloza García, quien dijo que por temor no se detuvo en un retén cuando se lo indicaron los soldados.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=politica&article=011n2pol>

NACIONAL

Informe anualizado sobre la situación del periodismo

En materia de derechos humanos, en México, el gremio periodístico al igual que otros grupos violentados nada tenemos que celebrar. Al presentar el Informe Anualizado al cierre del 2007, la Federación Latinoamericana de Periodistas FELAP-México denuncia nuevamente que nuestro país continúa en el primer lugar en el mundo en asesinatos, desapariciones forzadas y demás atentados y agravios

contra los trabajadores de la prensa, sólo por debajo de Irak, que como hemos señalado es un caso sui géneris por sufrir una guerra de intervención por parte de Estados Unidos y sus aliados. Precisamente en el mes de diciembre fueron asesinados 2 periodistas más, para completar en el 2007, 9 asesinatos: 6 periodistas y tres humildes trabajadores de la prensa, y 3 desapariciones forzadas de informadores. La lista cruel del 2000 a la fecha asciende a 40 asesinatos: 37 periodistas y 3 trabajadores de prensa y continúan 7 colegas desaparecidos.

Nota completa en:

<http://www.voltairenet.org/article154341.html>

Urgen a fomentar educación sexual

La falta de políticas públicas para los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva propicia que los adolescentes sigan casándose a edades tempranas, sostuvo Mario Luis Fuentes, director general del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, y presidente del Consejo Consultivo de Unicef.

"La tasa de fecundidad de los jóvenes sigue manteniéndose y no se ha reducido como la de otros grupos; nos refleja el que pese a que hoy tenemos más años de escolaridad en promedio, los jóvenes no tienen las habilidades, más allá de la información, para poder tener un desarrollo sexual, no sólo protegido, sino racional, y enfrentar la realidad de embarazos no deseados", externó en entrevista.

REFORMA publicó ayer que de acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México (RDIM), en el país hay 388 mil 831 niños y niñas entre 12 y 17 años de edad que están casados o viven en unión libre.

Las uniones a edades tempranas, indicó el ex director del DIF, generan el abandono del proceso educativo y, por lo tanto, la posibilidad de construir un proyecto de vida.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/parseo/printpage.asp?pagetoprint=../edicionimpresa/notas/20080114/nacional/948074.htm&eimp=1>

Para mayor información:

'Focos rojos' por aumento de maternidad estudiantil

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/157007.html>

Viven del ambulante la mitad de los trabajadores del mundo

Según se desprende de los análisis de pobreza efectuados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la mitad de los trabajadores del mundo son comerciantes ambulantes, señaló Héctor Castillo Berthier, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. No obstante, agregó, en el caso mexicano, si continúan las reubicaciones, en 10 años esta actividad podría convertirse en formal.

Así, las acciones para ordenarlos –como ocurrió en el Centro Histórico de la ciudad de México– significan un avance para enfrentar este fenómeno, que tiene varias aristas, puntualizó.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, hasta el tercer trimestre de 2007 la economía informal representaba 26.8 por ciento de la actividad total. De este porcentaje, 27 por ciento se dedica tanto al área de servicios como a la compra-venta de productos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=sociad&article=038n2soc>

Suman 108 crímenes violentos

El número de crímenes violentos ocurridos en el país ascendió a 108 en lo que va del mes, luego de que en las últimas horas fueron asesinadas 17 personas en el Distrito Federal, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Michoacán y Chiapas.

En la primera quincena de enero del 2006, se contabilizaron 80 homicidios vinculados con la delincuencia organizada, y en el mismo periodo del 2007, 90.

Nota completa en:

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=742fd97d94e81a3bbb7c8c0162b47f82>

ENTIDADES

CHIAPAS

Dos tzeltales, a punto de ser condenados por asesinatos que no cometieron

La justicia chiapaneca tiene una papa caliente esta semana. Podría condenar a dos campesinos tzeltales a 25 años de cárcel por un crimen que no cometieron. La sentencia deberá ser emitida por el juez de Ocosingo este miércoles. Los indígenas son Fidelino Ruiz Hernández, de 73 años, y Alfredo Hernández Pérez, de 48 años, acusados de "homicidio calificado" por miembros de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (Opddic). Están reclusos en el penal de Ocosingo desde 2002. Otra de las acusaciones que pesan sobre ellos es que "son zapatistas".

Tras casi cinco años de cárcel (los que ha llevado el proceso, lleno de trabas, triquiñuelas y acciones amenazantes por parte de los acusadores, también familiares de los occisos), nadie ha podido probar que Fidelino y Alfredo son los asesinos. Ni siquiera que se hayan encontrado en el lugar de los hechos.

En su reporte sobre el caso, el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (CAPISE) relata que en febrero de 2002, en la ranchería Banavil, municipio oficial de Ocosingo, murieron en condiciones violentas José Orlando y José López.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=politica&article=012n1pol>

DISTRITO FEDERAL

Niega CDHDF que oculte información sobre quejas por Tren Suburbano

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) aclaró que de ninguna manera se oculta o se retrasa información a la Comisión Nacional sobre las quejas que han presentado ciudadanos por afectaciones por las obras del Tren Suburbano.

El secretario técnico de la CDHDF, Luis Vaqueros, dijo que responderán a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), ya que sólo se remitió una queja y las otras ocho incumben a la autoridad local, como son delegaciones y Gobierno del Distrito Federal.

En entrevista señaló que los procesos que se investigan para conocer las quejas de los vecinos afectados por la construcción del Tren Suburbano sólo una tiene implicación de la autoridad federal, concretamente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/01/15/niega-cdhdf-que-oculte-informacion-sobre-quejas-por-tren-suburbano>

La tratan como reina

Vestida con blusa y pantalón beige entallado, chamarra corta afelpada en tono mostaza con adornos formados con lentejuelas doradas, gruesos lentes blancos contra el sol que combinan con sus zapatos de tacón que la levantan 11 centímetros del piso, Sandra Ávila Beltrán sale de su celda, la zona más aislada del penal de Santa Martha Acatitla, para darle voz a su cautiverio.

El maquillaje en tono oscuro y las pestañas bañadas en rimel agrandan sus ojos, por lo que su rostro contrasta con aquellas fotos de su detención cuando miraba a la cámara entre coqueta, altiva y, literalmente, sin rubor. Eso sí, hoy como ayer sigue con la sonrisa tatuada.

A diferencia del resto de las internas, Ávila Beltrán identificada por las autoridades como La Reina del Pacífico, originaria de Tijuana, pero vecindada desde niña en el estado de Sinaloa, recibe ahí a sus familiares y no, en los dos grandes patios como lo hacen el resto de las internas.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/primer/30290.html>

Denuncian a Aeroméxico por discriminación

El Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Carlos Ríos Espinosa denunció discriminación de Aeroméxico. El agraviado informó que al querer ser obligado a firmar una carta, en donde la compañía aérea no se hace responsable en caso de que algo le suceda, fue hasta agredido por un sobrecargo y por el capitán del avión.

Al relatar los hechos ocurridos, Ríos Espinosa contó que le fue impedido abordar el vuelo 2428 de Aeroméxico Connect, rumbo a Durango, donde ofrecería una conferencia, ya que dijo los responsables de tripular la aeronave le sometieron a preguntas que consideró "impertinentes", ya que algunas preguntas, eran referentes

a cuántas veces iría al baño o que si podía ir él solo, cuestionamientos "bastante infamantes".

Nota completa en:

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=112142>

GUERRERO

En Atlixnac, pueblo 50% indígena, niños de 13 años ya trafican drogas: estudio

Un estudio del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIBT) reveló que en Atlixnac, municipio de La Montaña donde más de 50 por ciento de la población es indígena, las personas viven con altos índices de desnutrición, marginación y falta de educación, además de que un gran porcentaje de niños no mayores de 13 años se dedican al narcotráfico para poder sobrevivir.

Debido a su adhesión al programa denominado Adopta un municipio, Atlixnac fue objeto de un estudio del CIBT de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), cuyo diagnóstico se presentó este lunes al alcalde Javier Félix Canizal.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/01/15/index.php?section=regiones&article=010n1reg>

Semujer admite que la violación de los derechos femeninos rebasó a la secretaría

La violación a los derechos de la mujeres "sí nos ha rebasado y las vejaciones contra ellas continúan indiscriminadamente", aceptó la directora del Centro de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas de Violencia de la Secretaría de la Mujer, Norma Eugenia Medina Pita.

Informó que en Guerrero hay tres lugares de ayuda especializada a este sector, ubicados en Acapulco, Chilpancingo e Iguala. Informó que el año pasado atendieron a 2 mil 124 mujeres violentadas, "y que ya reciben tratamiento, aunque depende el tipo de violencia al que fueron sometidas".

En entrevista en su oficina, indicó que la Semujer emprendió un trabajo conjunto con algunos gobiernos municipales que instalaron módulos similares de atención de las mujeres, ubicados en Taxco, Iguala, Ometepepec, Atoyac, Tecpan, Zihuatanejo, Coyuca de Benítez y Tixtla, entre otros.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/01/15/index.php?section=sociedad&article=008n2soc>

MORELIA

Trabjará la Comisión con el consejo nombrado por los legisladores

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) trabajará con el consejo que haya sido asignado por la LXX Legislatura, no obstante que grupos defensores de las garantías individuales, no gubernamentales, cuestionaron el proceso de selección de los ocho consejeros.

Lo anterior, según Víctor Serrato Lozano, ombudsman estatal, quien aseguró que la CEDH incluirá en sus acciones a los integrantes del recién nombrado consejo, toda vez que así lo precisa la ley.

Apuntó que fueron los diputados de las comisiones de Derechos Humanos y Justicia del Congreso del Estado, quienes eligieron a los integrantes del consejo, por lo que los legisladores serían responsables en caso de que se hallan hecho violaciones a la Ley Estatal de Derechos Humanos.

Nota completa en:

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=74693>

OAXACA

Se deslinda Ayuntamiento Popular de Copala de secuestro de mujeres y pide investigación de la CNDH

El Ayuntamiento Popular de San Juan Copala, distrito de Santiago Juxtlahuaca, se deslindó del secuestro y desaparición de las hermanas Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), y advirtió que no permitirá la detención de sus integrantes "ni el ingreso del Ejército Mexicano".

"Lo que se pretende es descabezar es a nuestro gobierno autónomo y eso no lo vamos a consentir", afirmó el secretario del Ayuntamiento Popular, Macario García Merino, miembro del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI), vinculada con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

En conferencia de prensa, ofrecida en ocasión del primer aniversario de la creación del Ayuntamiento Popular de San Juan Copala, el secretario expuso que el MULT y el partido político local Unidad Popular, "en contubernio con el gobierno del estado", acusan irresponsablemente al presidente municipal popular, José Ramírez Flores y al líder natural de la región triqui, Timoneo Alejandro Ramírez, de asesinatos y de los autores de la desaparición de las hermanas, sucedida el 5 de julio del 2007, en el trayecto de El Rastrojo a Putla Villa de Guerrero.

Nota completa en:

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=15&id_art=59333&id_ejemplar=1663

Exigen miembros de APPO liberar a estudiante

Más de cien miembros del Comité de Defensa Ciudadana (Codeci), una de las organizaciones aglutinadas en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), marcharon hoy para demandar la libertad de su compañero Pedro Castillo Aragón, preso desde 2002 en la cárcel de Santa María Ixcotel.

Los inconformes bloquearon por más de tres horas la carretera internacional Cristóbal Colón, frente a la nueva sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Gaudencio Torres Pereda, dirigente del Codeci, aseveró que Castillo Aragón, estudiante de la Universidad Autónoma Benito Juárez de

Oaxaca, fue detenido-desaparecido por la policía, y después torturado y acusado de pertenecer al Ejército Popular Revolucionario, así como de secuestro y tentativa de homicidio, entre otros delitos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/15/index.php?section=politica&article=013n3pol>

PUEBLA

Reprueba la 28 de Octubre la administración del gobernador

La Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) 28 de Octubre salió a las calles para manifestar su repudio al gobierno de Mario Marín Torres, pues el gobernador "no ha sabido responder a las demandas de la sociedad poblana"; por el contrario, "actuó en contra de los propios ciudadanos, como en la violación de garantías constitucionales en el caso de la periodista quintanarroense Lydia Cacho".

Así lo expresó Roberto Hernández, integrante de la dirigencia de la organización ambulante durante un mitin donde participaron más de mil integrantes de la UPVA. La manifestación también fue parte de que un movimiento nacional que realizan otras agrupaciones sociales, que a nivel nacional, se manifestaron en contra del gasolinazo y del aumento de precios provocados por las políticas neoliberales del gobierno del Felipe Calderón.

"Mario Marín tiene la obligación de informar al pueblo lo que ha hecho en tres años, pero nosotros no creemos en las mentiras que va a decir, porque dentro de ese informe deberá decir la solución del caso Lydia Cacho y no lo va a hacer. El gobernador violó los derechos humanos y constitucionales de la periodista; sobrepasó funciones. Sabemos lo que dijo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero como pueblo que somos creemos que sí es la voz de Mario Marín (en la conversación telefónica que tuvo con Kamel Nacif)", dijo el dirigente.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/01/15/puebla/pol404.php>

Se niega la Ssa a investigar acoso sexual en el Cisida

Para no perder la costumbre, en la Secretaría de Salud (Ssa) ha estallado un nuevo escándalo. Resulta que el titular de la Jurisdicción Sanitaria Número 6, Juan Vázquez Rodríguez, la semana pasada conoció de un presunto caso de acoso sexual y de discriminación en contra de una psicóloga del Centro de Información, Orientación y Capacitación sobre el VIH sida (Cisida), y en lugar de resolverlo, este lunes prefirió esconderse para no tener que sancionar al supuesto servidor público responsable de esos actos y tratar de dejar impune dichos ilícitos.

Esta situación pone, una vez más, de manifiesto que nadie gobierna la Secretaría de Salud. Que ahí se pueden cometer las peores canalladas y no se pone orden, empezando por el titular de la Ssa,

Roberto Morales Flores, quien nunca se entera de los problemas o cuando los conoce no sabe como resolverlos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeorientemexico.com.mx/2008/01/15/puebla/cuitla.php>

SAN LUIS POTOSÍ

Habitantes de San Juan de Guadalupe denuncian despojo de cobijas por agentes

Tal y como lo presentían, comuneros de San Juan de Guadalupe denunciaron que en la madrugada policías estatales los despojaron de sus cobijas con la intención de que se retirarían de la Casa de Gobierno en donde instalaron un campamento en protesta por el desalojo.

La ejidataria, Cenovia Bravo Castillo, indicó que policías estatales el domingo por la noche cuando iniciaron su plantón se acercaron a ellos para pedirles que dejaran de utilizar una parrilla que llevaran con el pretexto de que era peligroso.

“Después de que desconectamos la parrilla del tanque de gas se fueron, pero rato más tarde llegaron siete patrullas quienes nos quitaron el tanque de gas, la parrilla y una mesita que teníamos porque estábamos preparando café por el frío, también se llevaron dos mantas y varias cobijas”.

Agregó que el subsecretario de gobierno, Guillermo Perogordo Oliva, les prometió que les ayudaría, “esa es su ayuda quitarnos todos, pensó que cuando nos quitarán las cobijas nos íbamos a ir, pero no nos vamos hasta que nos regresen nuestras casas y nos quiten a los policía”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/01/15/pol10.php>

Lozano debe atender las necesidades de la gente, dice vecina de la Satélite

“En San Luis Potosí un trago de agua cuesta más que la libertad”, sentenció Aurora Salmerón López, vecina de la colonia Satélite, quien fue detenida en una manifestación el pasado viernes, “nos incomunicaron después de pasearnos, parecía un secuestro”, por lo que responsabilizó a las autoridades municipales y estatales de lo que pudiese pasar a cada uno de los habitantes de ese lugar.

En entrevista, la inconforme indicó que no se hincaría de rodillas ante quienes le quieren poner el pie en el pescuezo “porque nosotros somos los ciudadanos y ellos que se dicen el poder son nuestros empleados y no nos tienen por qué tratar así”.

Señaló que como ciudadanos pagan el sueldo de quienes los maltratan y cuestionó “de qué se trata, de un secuestro, por qué nos privan de la libertad y no permiten que ningún familiar de nadie se acerque a nosotros”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/01/15/cd5.php>

TLAXCALA

Atentan contra reportera del periódico digital e–consulta

Las agresiones hacia periodistas tlaxcaltecas continúan. A la sufrida por Juan Luis Cruz, colaborador de La Jornada de Oriente, a manos de ahora dos ex diputados, se suma la que sufrió la noche del pasado domingo la reportera del periódico digital e–consulta, Leticia Alamilla Castillo, cuando tres sujetos desconocidos atentaron en su contra y hasta la amenazaron de muerte.

En el caso del primero, este lunes acudió a la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) a interponer una denuncia en contra del perredista Faustino Blas Domínguez Méndez por el delito de amenazas, y también señaló como corresponsable al panista Pedro Tecuapacho.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/01/15/tlaxcala/jus104.php>

COMUNICADO

AL PUEBLO DE MÉXICO
A LOS PUEBLOS DEL MUNDO
A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES
A LOS ORGANISMOS Y REDES DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y
ECOLOGISTAS
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ejido Amador Hernández, Montes Azules, Cañadas de la Selva
Lacandona,
10 de Enero del 2008

Reunidos en el Ejido Amador Hernández, Montes Azules, Cañadas de la Selva Lacandona, más de 640 personas entre autoridades y miembros de ejidos y rancherías, representantes regionales y delegados de diversas organizaciones para analizar, discutir y dar nuestra palabra acerca de los siguientes hechos que existen en todo nuestro territorio, DENUNCIAMOS. El gobierno federal del Felipe Calderón con apoyo del gobierno del Estado busca despojarnos de nuestro territorio con pretexto de que le hacemos destrucción ecológica. Para ello han venido utilizando muchas estrategias, como son: los desalojos policíacos, las reubicaciones forzadas, las indemnizaciones tramposas, las masacres como la de Viejo Velasco, la paramilitarización y más reciente el decreto expropiatorio de tierras ejidales que nos quita 14, 096 hectáreas de montaña a más de veinte ejidos y en algunos casos se lleva toda la tierra como le pasó al ejido La Soledad y a su Ampliación.

Los pueblos, comunidades, rancherías y sus organizaciones sociales, que nos estamos reorganizando desde nuestras raíces, memoria y espíritu de lucha, para defender, manejar y conservar comunitariamente nuestro territorio donde también tiene sus recursos naturales nuestra nación que es el pueblo de México, declaramos nuestro rechazo total a la expropiación del Calderón hecha el ocho de mayo pasado y a la criminalización que está haciendo de nuestra lucha y reorganización acusándonos de estar involucrados en el narcotráfico que el mismo gobierno ha venido fomentando desde nuestra rebelión en 1994.

Nos han llegado rumores de que el ejército federal quiere ocupar otra vez, como en 1998, tierras en el Ejido Amador Hernández con cientos de efectivos para desde aquí controlar a toda la región y a nuestra comunidad que es la entrada oriente a los Montes Azules. El pretexto concreto del que se agarra es que el 27 de diciembre pasado aterrizó de emergencia en la pista aérea de nuestro poblado una avioneta que momentos después volvió a despegar sin haber bajado sus ocupantes ni carga alguna, advirtiendo el ejército al pueblo de Amador: "aquí la avioneta dejó un cargamento de droga, vamos a instalarnos".

Decimos claro. Nosotros como pobres y sin servicios de comunicación nos vemos obligados a utilizar servicios de avionetas privadas para sacar nuestra cosechas, nuestros enfermos de emergencia y traer de Ocosingo y Comitán artículos de primera necesidad que no producimos, por eso exigimos al gobierno que respete la autorización de ese servicio. Pero también decimos claro que nos deslindamos de cualquier actividad ilícita la empresa de los aerotaxis o sus pilotos pudieran llevar a cabo.

Rechazamos las graves y falsas acusaciones que nos hace el gobierno y esta nueva amenaza militar-gubernamental contra nuestros pueblos y comunidades organizadas. Su mentira de que aquí andamos en el narcotráfico sólo es su nuevo pretexto para despojarnos de nuestro territorio rico en biodiversidad y agua para entregarlo a las empresas extranjeras como la Monsanto, o la Ford o la Sanofi-Aventis que tiene pacto con el gobierno de Chiapas.

También queremos denunciar que unos compañeros de organizaciones que asistieron al encuentro, y que antes que terminara por motivo de trabajo tuvieron que salir momentos antes en avioneta de Amador Hernández a la base de San Quintín para de ahí regresar por carretera a Ocosingo, nos reportan que al descender en la pista civil de San Quintín un grupo de militares, que normalmente no se instala, los recibió con cámaras fotográficas y filmadoras, les tomó sus mochilas y las abrió revisándolo todo y revolviéndoles sus cosas y los conminó a ir a una mesa que tenían ahí para que informaran qué fueron hacer a Amador y se identificaran. Les preguntaron por planos, mapas, acuerdos tomados y participantes.

FIRMAN la presente denuncia:

Los delegados al encuentro de Amador de: La Región Peña (antes Estrella), Región Patihuitz, Región Avellanal, Región Agua Azul, Región Sureste, Región Perla, Ejido Patihuitz, Ejido Velasco Suárez, Ejido Macedonia, Ejido la Soledad, Ejido Betania, Ejido Pataté, Ejido Zapata, Ejido Salvador Allende, Ejido Candelaria, Ejido Amador Hernández, Ejido Plan de Guadalupe, Ejido Pichucalco, Ejido Chapultepec, Ejido Zapotal, Ejido Calvario, Ejido San José, Ejido El Guanajal, Rancherías de la zona, Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo, ARIC Unión de Uniones, Aric Independiente y Democrática, Consejo de Organizaciones de Médicos y Parteras Indígenas Tradicionales de la Salud Comunitaria en Chiapas. (COMPITSCCH), Maderas del Pueblo del Sureste (MPS), Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (FRAYBA), Comisión para la Reconciliación de las Comunidades (CORECO), SERAPAZ Ocosingo y Misión Ocosingo-Altamirano.

Se anexa denuncia con fotografías

oo

El pasado tres de diciembre, el CAPISE lanzó una Acción Urgente sobre el caso de dos hombres injustamente presos desde hace más de 5 (cinco) años. Ellos son don Fidelino Ruiz Hernández (73 años) y don Alfredo Hernández Pérez (48 años), acusados de homicidio calificado por miembros de la Organización para la defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos A.C. (OPDDIC), y reclusos en el penal del Cereso en Ocosingo, Chiapas

La sentencia, pospuesta para el 14 ó 15 de enero

Los hechos

En Febrero del año 2002, en la ranhería de Banavil, municipio oficial de Ocosingo, dos hombres fueron asesinados dentro de una ranhería, don Alfredo Hernández Pérez y don Fidelino Ruiz Hernández, señalados y acusados también de ser zapatistas, fueron señalados por dos supuestos "testigos presenciales" como responsables directos del homicidio. Juan Lorenzo Silvano, Agente Auxiliar de la Ranhería Banavil ---dirigente regional de la OPDDIC--- que levantó los cuerpos de los hoy occisos, solicitó se practicara la prueba de rodizonato de sodio (prueba que certifica si la persona disparó arma de fuego o no) sobre las victimas, extrañamente el Agente Auxiliar no solicitó que la misma prueba se practicara sobre don Alfredo y don Fidelino, tampoco solicitó que se practicara la prueba de rodizonato de sodio sobre los supuestos testigos presenciales (legalmente testigos de cargo), extrañamente una de las victimas dio positivo en la prueba balística.

Los testigos de cargo presenciales y no presenciales, el agente auxiliar y las victimas, todos, son familiares directos, el expediente ilustra una y otra vez contradicciones entre los propios testigos de

cargo, todos ellos, incluyendo el Agente Auxiliar, son miembros de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos A. C. (OPDDIC). La autopsia de ley que se debió haber practicado a los hoy occisos no se efectuó debido a que los familiares (testigos de cargo) se opusieron. Las contradicciones de los testigos de cargo son infinitamente evidentes, por ejemplo, el principal testigo de cargo, un día declara que él y dos personas más fueron testigos presenciales de los hechos ---uno de ellos el Agente Auxiliar (Dirigente Regional de la OPDDIC) ---, otro día dice que en realidad él fue el único testigo.

Hace año y medio aproximadamente, don Alfredo y don Fidelino fueron sentenciados por el delito de homicidio calificado a 25 años de cárcel cada uno, se presentó una apelación contra la sentencia y meses después, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Regional Colegiada Mixta, Zona 03, ordenó la reposición del caso retornando el expediente 025/2002 al Juzgado de Ocosingo.

En una revisión meticulosa del Juicio en cuestión, y con suficientes elementos tipificados en el Código Penal Estatal y el Código de Procedimientos Penales, sostenemos que don Fidelino Ruiz Hernández y don Alfredo Hernández Pérez, no sólo deberían ser absueltos, sino además, nunca debieron haber sido detenidos.

Como lo ilustró el mismo Supremo Tribunal de Justicia del Estado al ordenar la reposición del caso, las inconsistencias en este caso han sido tan claras y contundentes, que este Centro considera que la Fiscalía General del Estado debió haberse desistido de la acción penal en contra del don Alfredo Hernández Pérez y don Fidelino Ruiz Hernández ordenando su vez su liberación inmediata.

El 14 o 15 de Enero de 2008, el Juez Mixto de Primera Instancia con sede en Ocosingo, Chiapas emitirá nuevamente sentencia, este Juez no es el mismo de quien anteriormente les había sentenciado a 25 años.

Es Centro espera que este nuevo Juez realice su trabajo con responsabilidad y justicia, ordenando la inmediata liberación de don Alfredo y don Fidelino y la reparación del daño tanto a ellos como a sus familiares.

Le solicitamos a la sociedad civil y a las organizaciones nacionales e internacionales civiles, sociales y de Derechos Humanos, envíen esta Acción Urgente y estén pendientes del resolutivo que tenga el Juez Mixto de Primera Instancia para el caso de don Alfredo Hernández Pérez y Fidelino Ruiz Hernández -expediente 025/2002- presos injustamente, acusados por quienes ---este Centro presume por la revisión minuciosa del expediente--- cometieron el delito.

Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas
A.C. (CAPISE)

Envía esta acción a:

Lic. Juan José Sabinés Guerrero
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
secparticular@chiapas.gob.mx
juansabines@chiapas.gob.mx
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056

Dr. Jorge Antonio Morales Messner
Secretario de Gobierno
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056

Lic. Milton Escobar Castillejos
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chiapas y
Consejero Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial
del Estado de Chiapas
Palacio de Justicia
Libramiento Norte Oriente no. 2100. Fracc. El Bosque. C.P. 29047.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Conmutador +52 961 6178700
dypstje@hotmail.com

oo

Fundación Diego Lucero

**36 ANIVERSARIO DE LA EJECUCION EXTRAJUDICIAL DE
DIEGO LUCERO MARTÍNEZ**

El 16 de enero de 1972, en la ciudad de Chihuahua, fue ejecutado extrajudicialmente Diego Lucero Martínez, quien había sido detenido un día antes por integrantes de la policía judicial estatal y luego interrogado por agentes de la Dirección Federal de Seguridad, que encabezaban el capitán Luis de la Barreda Moreno y Miguel Nazar Haro.

Recordamos que hace 36 años murieron en combate Avelina y Oscar y fueron ejecutados extrajudicialmente Ramiro, Gaspar y Diego Lucero Martínez, a quienes hoy rendimos homenaje y en cuya memoria reivindicamos el compromiso de continuar en la lucha por la verdad y por la justicia.

La ejecución extrajudicial de Diego Lucero Martínez, como las de decenas de hombres y mujeres que se comprometieron a transformar

la sociedad y enfrentar un sistema anti democrático y autoritario que controlaba y oprimía las luchas populares, es uno de los delitos de lesa humanidad que permanecen impunes.

Se considera como ejecución extrajudicial, a la privación de forma arbitraria de la vida, llevada a cabo sin que la persona haya sido previamente juzgada por los tribunales establecidos y conforme a las leyes o normas, sistemas normativos vigentes y legítimamente reconocidos por la sociedad.

Diego Lucero Martínez, joven y maduro dirigente revolucionario, fue detenido después de un triple asalto bancario realizado en la ciudad de Chihuahua, existen testigos de que se encontraba con vida en manos de las fuerzas policíacas y que enfrentó con valentía los interrogatorios.

Nuestra organización, que tomó su nombre de un compañero revolucionario que es patrimonio del pueblo trabajador en su conjunto, lucha por la Verdad, la Justicia y contra la Impunidad como una forma de contribuir a que el movimiento social enfrente en mejores condiciones la represión que, desgraciadamente, el Estado sigue aplicando en su contra.

¡Presentación con vida y respeto a la integridad física y psicológica del compañero Francisco Paredes Ruiz!

¡Presentación con vida de todos los detenidos desaparecidos!

¡Libertad a los presos políticos!

¡No a la impunidad! Verdad y Justicia

Blanca Hernández

México, D.F. a 15 de enero de 2008

Teléfono 5549 0477

fundaciondiegolucero@hotmail.com

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279